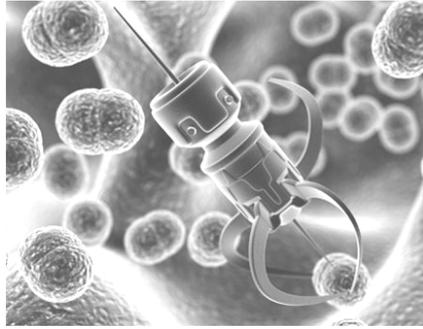




JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



¡20 años de la Ley de Prevención de riesgos laborales!



PREVEXPO 2015



PARQUE DE LAS CIENCIAS GRANADA
8 y 9 de OCTUBRE
XII EDICION DEL CONGRESO ANDALUZ DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



IV CONGRESO NACIONAL
DE HIGIENE INDUSTRIAL Y
MEDIOAMBIENTAL
INSTITUTO TECNICO EN
PREVENCIÓN www.itpshi.es



"20 AÑOS de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales"

Fiel a su encuentro bienal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, con la participación de los Agentes Sociales y Económicos (CEA, CCOO-A, UGT-A) que constituyen el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía, órgano de participación en materia de seguridad e higiene y salud de los trabajadores, organiza la XII Edición del Congreso Andaluz de Seguridad y Salud Laboral, PREVEXPO 2015, que tendrá lugar en el Parque de las Ciencias de Granada los días 7 y 8 de octubre de 2015.

Una vez más, potenciando su carácter colaboracionista e internacional, esta edición se celebrará conjuntamente con el **IV Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental**, siendo coorganizado con ITP, Instituto Técnico de Prevención, institución enmarcada en el Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, que hará su presentación pública en este foro.

El 8 de noviembre se celebran 20 años de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, (1995 – 2015) una ley que nació con la voluntad de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, y que en su esencia establece las responsabilidades del equipo directivo de una empresa respecto a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores mediante, básicamente, tres actividades fundamentales de gestión preventiva: el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

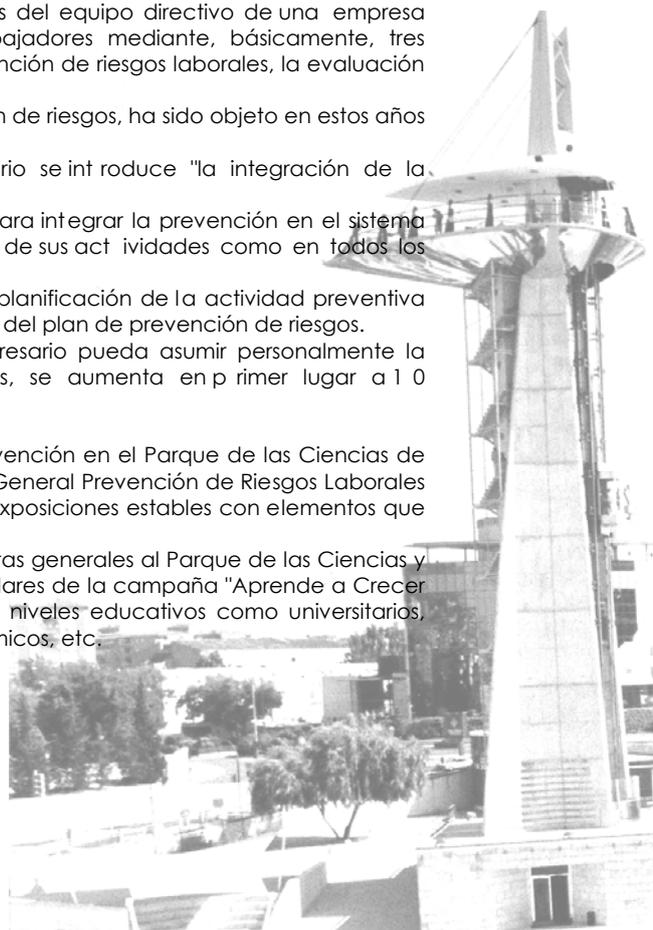
La Ley, marco y referencia del conjunto de normativa en prevención de riesgos, ha sido objeto en estos años de diversas modificaciones, destacando las siguientes:

Entre las responsabilidades principales y generales del empresario se introduce "la integración de la actividad preventiva en la empresa".

- El plan de prevención de riesgos laborales es un medio para integrar la prevención en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos.
- Se establece que la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva son los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos.
- La dimensión máxima de la empresa, para que el empresario pueda asumir personalmente la prevención, establecida inicialmente en 5 trabajadores, se aumenta en primer lugar a 10 trabajadores y más adelante a 25.

El ámbito físico de desarrollo: El Pabellón de la Cultura de la Prevención en el Parque de las Ciencias de Granada se inauguró en 2008 y responde a la acción nº3 del Plan General Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía 2004-2008, que tenía como objetivo la creación de exposiciones estables con elementos que permitan visualizar la importancia de la prevención.

Desde entonces forma parte de los contenidos temáticos de las visitas generales al Parque de las Ciencias y se programan actividades propias en las que se incluyen a los escolares de la campaña "Aprende a Crecer con Seguridad" y se contemplan talleres participativos para otros niveles educativos como universitarios, estudiantes de postgrado en prevención, agentes sociales y económicos, etc.





PREVEXPO 2015

Jueves, 8 de octubre de 2015

www.prevexpo2015.com

8.30 **Recepción y Entrega de documentación**

9.00 – 10.00 **Acto Inaugural**

Sr. D. Julio Samuel Coca Blanes
Secretario General de Empleo,
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
Sra. Dña. Dolores Limón Tamés,
Directora Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Sr. D. Manuel Carlos Alba Tello,
Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de la CEA.
Sra. Dña. Nuria Martínez Barco,
Secretaría de Salud laboral y medio Ambiente de CCOO de Andalucía.
Sra. Dña. Manuela Martínez Jiménez,
Secretaria General de UGT de Granada

10.00– 11.00 **Balance XX Aniversario de la LPRL: Tarea compartida.**

Presentación: Sr. D. Juan Pedro Cabrera Eisman Jefe del Servicio de Gestión, Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía

Director/a General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral
Sr./a. D./Dña Director/a General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
Sra. Dña. Renée Scott Avellaneda,
Presidenta de la Comisión de PRL de CEA.
Sr. D. Ricardo Flores López,
Secretaría de Salud laboral y medio Ambiente de CCOO de Andalucía.
Sr. D. Juan Carlos Naranjo Páez,
Secretario de Relaciones Laborales de UGT Andalucía

11.00 **Pausa Café**

11.30 -12.00 **Ponencia Central: "La Felicidad en el Trabajo. Trabajar sin Sufrir" El Bienestar Emocional de los empleados como objetivo estratégico empresarial.** Sr. D. Juan Castaño Fernández Coordinador Unidad de PRL Delegación Territorial Educación Sevilla

Sra. Dña. María Alava Reyes
Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid
Presidenta del Grupo Apertía Consulting

12.00-13.00 **PRESENTACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CGPSST. CENSO ESTADISTICO. CLASIFICACION NACIONAL DE OCUPACIONES CNO 3326/ PROYECTO DE CERTIFICACION PROFESIONAL UNE 17024:2012**

Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas. Presentación: Francisco Javier Almagro Varela Director CPRL (Sevilla)

Sr. D. Rafael Ruiz Calatrava
Presidente del CGPSST / UMIVALE
Sr. D. Miguel Ballesteros Garrido (Presidencia ITP)
Sr. D. Juan Carlos Bajo Albarracín
Director Gerente Ampell-Consultores Asociados SL/ Vice-Presidente Asociación de Bienestar de Madrid (ABL)

13.00-14.00 **ANÁLISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. REFORMA DEL MARCO NORMATIVO. SISTEMAS DE ACREDITACION TERRITORIAL DE LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS.** Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. ORDEN TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas. Presentación: Sr. D. José Joaquín Martínez López Director CPRL (Almería)

Sr. D. Miguel Ángel Nogales Hernández
Presidente ASPA Andalucía
Ilma. Sra. Dña. M^a del Mar Alarcón Castellanos
Directora General de Trabajo y Gerente del IRSST de la Comunidad de Madrid
Sr. D. Juan Pedro Cabrera Eisman
Jefe del Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Sr. D. Rubén Rodríguez Martínez
Presidente Federación ASPA NACIONAL
Sr. D. José Antonio Amate Fortes
Inspección de Trabajo y Seguridad Social/ Ex -Director General de Seguridad y Salud Laboral Junta de Andalucía

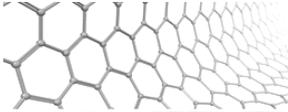
14.00-15.00 **SEGURIDAD Y SALUD: ASPECTOS CLAVE DE LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS**

Presentación: Sra. Dña. María Encarnación del Águila Durán Directora CPRL (Málaga)

Sr. D. Juan Carlos Sáenz de Rus
Servicio Prevención FCC
Sr. D. Alejandro Ramos Martín
Director del área de organización Internacional de PREMAP Seguridad y Salud
Sr. D. Rafael Fernández Matos
Coordinador Nacional de Seguridad Industrial de PREMAP Seguridad y Salud

15.00 **Almuerzo – Cocktail**

(Cena Sala Aliatar/ 21.30)





Viernes, 9 de octubre de 2015



10.00 – 11.00 “Caminando hacia un nuevo escenario en la Formación Profesional para el Empleo”

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, su aplicación y buenas prácticas.

Presentación: Manuel Soriano Serrano Director CPRL (Jaén)

D. Alfonso Luengo Álvarez-Santullano
Director- Gerente de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

11.00 - 11.30 Pausa Café

11.30 – 12.30

DIAGNÓSTICO Y NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES. REAL DECRETO

1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. BOE nº 302 19/12/2006 Orden de 30 de enero de 2015, por la que se determina el sistema de comunicación de sospecha de enfermedad profesional por las personas facultativas médicas de los servicios de prevención de riesgos laborales. EL Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención, en el artículo 3.1.c) establece que la actividad a desarrollar por los servicios sanitarios de los servicios de prevención de riesgos laborales incluirá la de «comunicar las enfermedades que podrían ser calificadas como profesionales, tal y como establece el artículo 5 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, a través del organismo competente de cada comunidad autónoma o de las ciudades con Estatuto de Autonomía.

Presentación: Sra. Dña. Águeda María Lahera Mexía Directora CPRL (Cádiz)

Sr. Dr. Javier Leal Reina

Médico. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía

Sra. Dña. Marta Zimmerman Verdejo

Departamento de Investigación e información Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Sra. Dra. Aranzazu Pérez

Médico Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Dr. D. Pedro Luis González de Castro

Miembro del Consejo de Prevención de Riesgos Laborales de la CEA

Presidente de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo.

Sra. Dña. Mª José Garrido López. Responsable de Salud Laboral de CCOO Granada.

Sr. D. Carlos Pérez Álvarez.

Médico del Trabajo y Jefe de Prevención de Riesgos Laborales en el INSS y en la Tesorería de la Seguridad de Granada. (en representación de UGT).

12.30 – 13.30

FUTURO DE LA NORMALIZACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, GESTIÓN Y MÉTODOS DE MUESTREO. Normalización en el Campo de la Evaluación de la Exposición de los Agentes Químicos en los Lugares de Trabajo.

Presentación: Rosa María Montero Simó Directora CPRL (Córdoba)

Moderación:

Sr. D. José Jorge del Castillo Pérez

Ingeniero Industrial. Ldo. Ciencias Económicas.

Presidente del Comité AEN/CTN 81 - PREVENCIÓN Y MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA EN EL TRABAJO AENOR

Normalización en el Campo de la Evaluación de la Exposición de los Agentes Químicos en los Lugares de Trabajo

Sr. Dr. José María Rojo Aparicio.

Dpto. de Contaminantes y Toxicología. CNVM - INSH.

Presentación UNE 171370-1 PARTE 1: CUALIFICACION DE EMPRESAS QUE TRABAJAN CON MATERIALES CON AMIANTO

Sr. D. Gonzalo Zufia

Presidente de ANEDES/ Gerente IGRSA

13.30 – 14.30

EL TECNICO DE PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA MINERÍA. NUEVO NICHOS DE EMPLEO. Análisis sectorial de las exigencias técnicas del perfil científico de los profesionales de la Seguridad y Salud Laboral

Presentación: Miguel Alejandro Torres Díaz Director CPRL (Huelva)

Sr. D. VICTOR RIVERO, ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

Sr. D. FRANCISCO MORENO RUIZ, PTE ASOCIACION DE EMPRESAS INVESTIGADORAS, EXTRACTORAS,

TRANSFORMADORAS MINERO-METALURGICAS, AUXILIARES Y DE SERVICIOS (AMINER)

Sra. Dña. ISABEL ZAMORA, DIRECTORA FACULTATIVA MATSA (MINAS DE AGUAS TEÑIDAS S.A.)

Sr. D. CARLOS JAVIER PEREZ FERNANDEZ – TECNICO SUPERIOR EN PRL EXPERTO EN MINERÍA

14.30 Acto de Clausura, Premio Ramazzini 2015

Excmo. Sr. D. Aquilino Alonso Miranda (Pendiente Confirmación)

Consejero de Salud de la Junta de Andalucía

Copa de Vino Español





TALLERES PRACTICOS (Jueves Tarde)

8/10/2015

SALA 1

16.30 – 18.00

NUEVOS MÉTODOS DE DETECCIÓN Y MUESTREO DE PARTÍCULAS EN AMBIENTES LABORALES. MICROPARTÍCULAS -NANOPARTÍCULAS (FRACCIONES INHALABLE, TORÁCICA Y RESPIRABLE) EN AIRE - MTA/MA-014/A11. **VERTEX TECHNICS SL**

Sr. D. Carlos Suárez
Jefe Departamento Higiene Industrial y Medio Ambiente VERTEX



18.00 – 19.30

ANÁLISIS TEÓRICO PRÁCTICO DE LA EVALUACIÓN TERMOHIGROMÉTRICA EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LABORATORIOS HIMALAYA SL Aplicación del Método Fanger. Norma ISO 7730. Análisis instrumental. Calibración Instrumental

Sr. D. Fernando Brea Molina
CPRL (Granada)
Sr. D. Carlos Mojón Rapero
Vocal Técnico ITP



SALA 2

"ACTUALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICA Y SUBACUÁTICA. Nuevos procedimientos de aplicación de la normativa vigente de actividades subacuáticas a las empresas. Estrategias de las administraciones públicas en el sector pesquero y logros de la telemedicina a bordo".

PREVENTEL SL

Sr. D. José Solano Martos (Universidad de Málaga, Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales)
Sr. D. Francisco José Moreno Reyes (Jefe Unidad Técnica de Condiciones de Trabajo en Pesca, INSHT)
Sr. D. Miguel Ángel Ludeña Fernández (Director Comercial de Comitas Comunicaciones SA)
Extra) Videoconferencia con buque-hospital "Esperanza del Mar/Juan de la Cosa" del Instituto Social de la Marina)



"SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE GRANDES GRUPOS PROFESIONALES. Recursos necesarios de cara a la integración de la prevención en grandes empresas".

Sr. D. Félix M. Sanz Herrero (Health and Safety Manager, Vodafone España SAU).
Sr. Dña. Ana Márquez de la Plata –Cuevas Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales en CEICE Junta de Andalucía
Sra. Dña. María Josefa Ruiz Figueroa
Jefa del Área de PRL Servicio de Prevención para SSSC y OAAA Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Sr. D. Miguel Molina Campaña
Jefe de Planificación preventiva en la Subdirección de PRL de Adif



SALA 3

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION PROYECTOS EUROPEOS Y HERRAMIENTAS DE PRL DE LA FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION: PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA MUROS CORTINA CON EL USO DE TECNOLOGÍA REALIDAD AUMENTADA, GESINPREC

Sr. D. Javier González López.
Responsable de Proyectos Internacionales de la FLC
Sr. D. Antonio Navarro Jiménez.
Responsable de Seg. y Salud Laboral de FLC Andalucía



ADECUADA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- Obras de Emergencia y otras obras sin proyecto **ATECSUR SL**
- Promotor como contratista
- Contratos de Proyecto y Obra
- Contratos de Consultoría y Obra
- Otros.

Sr. D. José Antonio Delgado Ramos
Director General / Ingeniería ATECSUR
Sr. D. Fernando Sanz Albert
Jefe del Departamento de Construcción del INSHT



SALA 4

MODELO DE GESTIÓN DE COORDINACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN PUERTOS. Análisis de los sistemas de gestión de la Coordinación en grandes organizaciones industriales. **PREVENTOR SL**

Sr. D. Manuel Moreno Díaz
Jefe de Departamento de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras
Jesús Gujarrá Delicado
Jefe de Servicio de Preventor, SL



ANÁLISIS DE NUEVOS SECTORES DE PRODUCCIÓN EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL. SEGURIDAD ALIMENTARIA ¿Cómo cumplir el Reglamento 1169/2011, Ley de alérgenos, en Hostelería: bares, restaurantes, cafeterías, hoteles, catering, etc.? **EUSALUD SL**

Sr. D. José Martín Reina
Laboratorios Eusalud SL
Sr. D. Miguel de la Cruz
Responsable de área Alimentaria Ampell Consultores Asociados SL

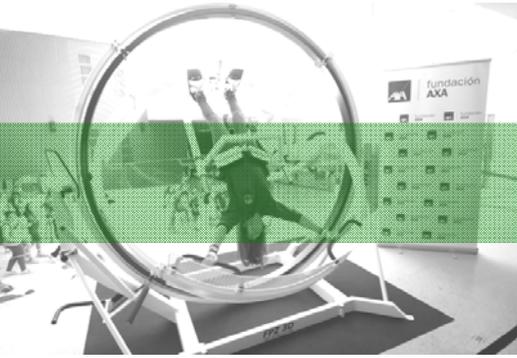




PREVEXPO 2015

Micro-experiencias

(Se desarrollaran en los periodos de desayunos y comidas)



MICRO 1 Exhibición de técnicas de trabajo con giroscopio central "Space Curl". Movimiento de orbitas concéntricas.
Pabellón Cultura Prevención (PCP)



MICRO 2 Exhibición técnica de Simulador de Alta Resolución de Vehículos Pesados para la Formación en Seguridad Vial Laboral. Adaptación de conductas seguras en procesos de conducción.
GSL Servicios de Formación



MICRO 3 Demostración práctica de dispositivos de control de tasas de alcohol en lugares de trabajo.
DRAEGER



MICRO 4 Demostración practica a los visitantes de Sistemas de análisis de alérgenos alimentarios.
LABOSEV

MICRO 5 Demostración práctica de la evaluación de los niveles de Exposición a Campos Electromagnéticos (CEM) Directiva 2013/35/UE
Geaquality SL

MICRO 6 "Aprende a Crecer con Seguridad"
Segurito

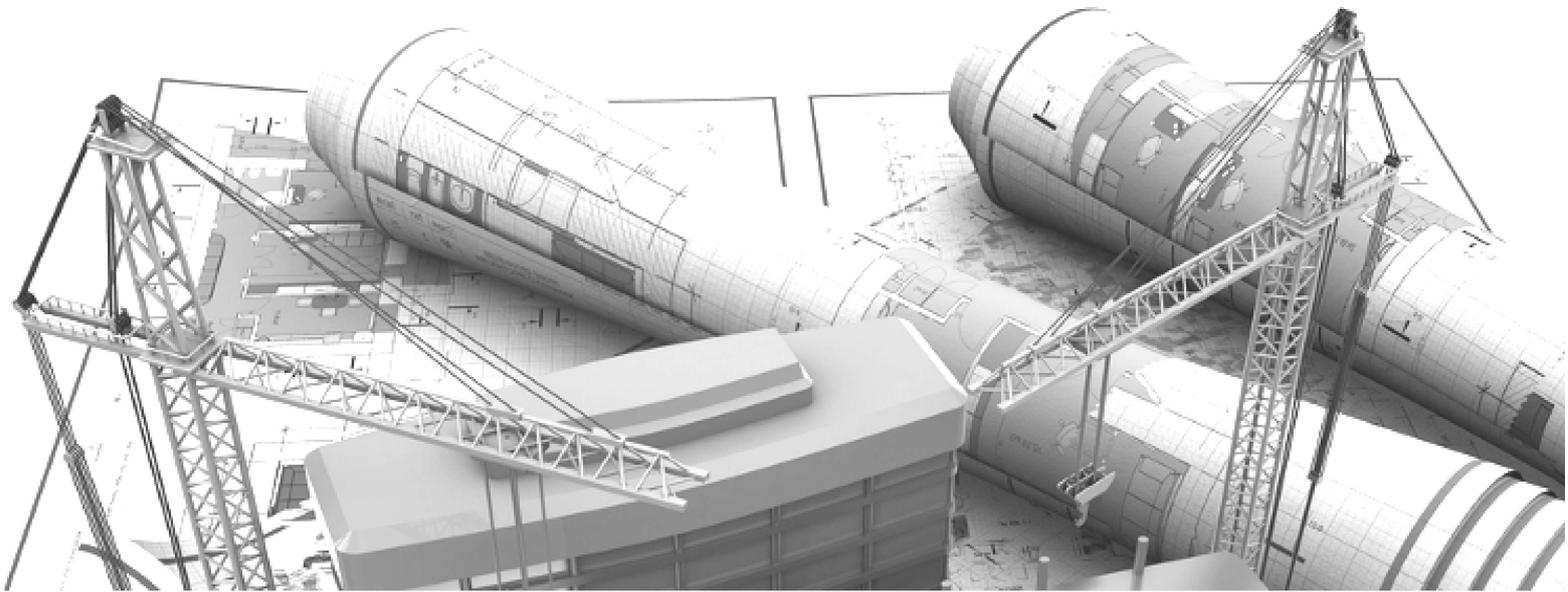


Cena -Cocktail
Sala Aliatar (Granada)
(Jueves Noche) 21.30
Calle Recogidas, 2,
18002 Granada



PASARELA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
Equipos de Protección Individual y Elementos de seguridad





Patrocinadores mesas:



reinventando / los seguros

Patrocinadores Talleres:



Colaboradores:



Organizadores:

